

VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA COMPLUTENSE PARA LA CALIDAD

**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL
GRADO EN MUSICOLOGÍA
CURSO 2016/2017**

Contenido

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	1
DE MADRID	1
OFICINA COMPLUTENSE PARA LA CALIDAD	1
I.- INTRODUCCIÓN	3
II.- CRITERIOS	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN MUSICOLOGÍA	4
Aspectos a valorar:	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN MUSICOLOGÍA	4
Aspectos a valorar:	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	12
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO	14
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO	22
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	27
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	27
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO	30

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN MUSICOLOGÍA

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://geografiaehistoria.ucm.es/grado>

[Link a la Web del Grado en Musicología: <http://www.ucm.es/estudios/grado-musicologia>]

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la Memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN MUSICOLOGÍA

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Teniendo en cuenta que en la web la información está actualizada a febrero de 2018 y pueden haberse producido cambios, en el curso 2016-2017, la relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y subcomisión de Calidad de Estudios de Grado son:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia
Isabel	García García	Coordinadora Grado Historia del Arte
M ^a Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología

Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Arturo	Tello Ruiz-Pérez	Coordinadora Grado Musicología
M ^a Isabel	Rodríguez López	Representante coordinadores Másteres Historia y Música
Juan Carlos	García Palomares	Representante coordinadores Másteres Geografía
María Victoria	Chico Picaza	Representante coordinadores Másteres Historia del Arte
Miguel Ángel	Castillo Oreja	Coordinadora del Doctorado de Historia del Arte
Andrés	Ciudad Ruiz	Coordinador del Doctorado de Historia y Arqueología
María	Asenjo García	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Roberto	Salmerón Sanz	Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid
Sandra	Fernández Sánchez	Representante de estudiantes
Adrián	Muñoz	Representante de estudiantes
Eliana	Alvoz	Representante de estudiantes

Composición de la Subcomisión de Estudios de Grado

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M ^a Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia
Isabel	García García	Coordinadora Grado Historia del Arte
M ^a Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Arturo	Tello Ruiz-Pérez	Coordinador Grado Musicología
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Sandra	Fernández Sánchez	Representante estudiantes

Publicada en la web de la Facultad: <https://geografiaehistoria.ucm.es/sigc>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Grados de la Facultad de Geografía e Historia se articula sobre una estructura orgánica doble, que contempla la existencia de Subcomisiones de Calidad de Estudios (Grado, Máster y Doctorado) y una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (de carácter plenario).

El SGIC, las comisiones de calidad, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas está publicado en la página web de la Facultad: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, responsable de la calidad de todas las titulaciones de la Facultad, fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010. La estructura y composición de las tres Subcomisiones se

aprobaron en las Juntas de Facultad de 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado). Asimismo, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia fue aprobado por la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia y por su Junta de Facultad de 2 de Noviembre de 2017.

La Comisión de Calidad de Estudios del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Evaluación de la Calidad, ayudado por los coordinadores/as, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre las tres Subcomisiones sectoriales y las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia.

Tanto el funcionamiento del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

1.- Reuniones de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento. En ellas se tratan los temas relacionados con el seguimiento y la evaluación de la calidad de manera específica y diferenciándolos de las cuestiones propiamente relacionadas con la coordinación. Se trata de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación (Comisión de título) en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Comisión de Facultad): diseño y actualización de las Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc.-

2.- Reuniones del Decano y/ o los Vicedecanos/as con los coordinadores de las titulaciones (Subcomisiones de Grado, Máster o Doctorado)

3.- Reuniones plenarias de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, a la vista de la información recabada y elaborada por las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento, que luego es trasladada, discutida y sistematizada en el seno cada una de las tres Subcomisiones de Calidad, es la máxima responsable de:

- Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Aprobar propuestas de mejora y determinar su grado de cumplimiento.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia y de la UCM.

- Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones y/o Autoinformes de Renovación de la Acreditación.

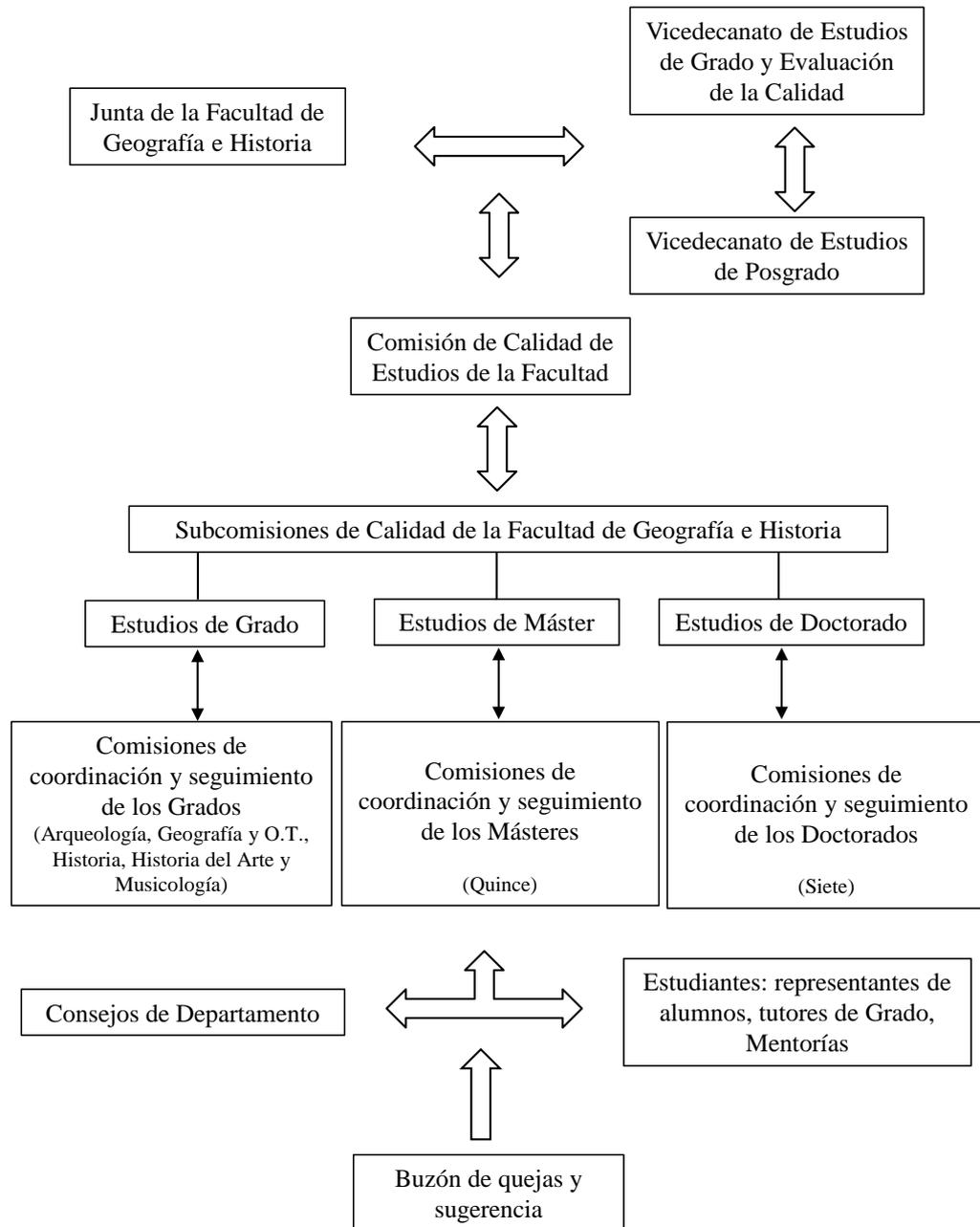
El procedimiento relativo a la toma de decisiones contempla tres niveles:

- Tareas de control y recogida de información (quejas y sugerencias, reclamaciones, atención personal de estudiantes y profesores, reuniones con Directores de Departamento y con responsables de los servicios de la Facultad, encuestas, etc.) por parte del equipo decanal en colaboración con los coordinadores de las respectivas titulaciones y con las Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada una de las titulaciones (una única comisión por titulación con doble funcionalidad).
- Transmisión de la información a las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia. Debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora en las reuniones de las Subcomisiones. Evaluación de las acciones realizadas o en fase de realización.
- Finalmente, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad (al menos 2 reuniones por curso académico) es informada de los temas tratados por la Subcomisiones, supervisa y aprueba formalmente los contenidos de las Memorias de seguimiento anuales de las titulaciones antes de su presentación y, en su caso, aprobación en la Junta de Facultad.

Las decisiones se toman por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el/la Presidente/a cuenta con voto de calidad.

Los planes de revisión y mejora de las titulaciones son aprobados por la Junta de Centro y difundidos entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.

**SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
FLUJO DE INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES**



1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Facultad ha celebrado durante el curso académico 2016/17 3 reuniones de la *Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad* que se sintetizan en el siguiente cuadro:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
4 de octubre de 2016	Propuesta de Renovación de algunos miembros de las Comisiones de Calidad de la Facultad	Se propone y aprueban por asentimiento la renovación de los siguientes miembros/comisiones: — coordinadora del Doctorado de Historia del Arte por jubilación de la profesora Ana M ^a Arias de Cossío por el profesor Miguel Ángel

	<p>Aprobación de los autoinformes de los de Acreditación que se presentarán antes del 23 de octubre de 2016 en el servidor SICAM</p> <p>Mejoras de la página web</p>	<p>Castillo Oreja en las comisiones de Facultad para la</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia • Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado <p>— Representante de estudiantes: Encarnación Baeza Soler, por Eliana Alvoz en la:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia • Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster • Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado <p>— Coordinadores de máster que han finalizado los dos años establecidos o no impartirse el curso 2016-17:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster Dinámicas Territoriales y Desarrollo: Enrique Pozo Rivera (no se imparte este curso). • Tecnologías de la Información Geográfica: M^a Pilar García Rodríguez por Juan Carlos García Palomares. • Coordinador Máster en Historia de la Monarquía Hispánica: Bernardo García García por Federico Palomo del Barrio. • Máster Historia y Antropología de América: Rosa María Martínez de Codes por Francisco M. Gil García. <p>Después de la defensa de los autoinformes por parte de los coordinadores asistentes se aprueban por unanimidad, si bien se recomienda revisar y completar las evidencias adicionales que todavía no han sido cargadas.</p> <p>Se informa que desde los primeros días de octubre estará disponible en la secretaría de alumnos la encuesta online sobre egresados, que se solicitará al alumnado de Grado y Máster al solicitar el título.</p> <p>Mejoras realizadas durante el curso 2015-16 en lo relativo a las Guías docentes de los Grados y algunos Másteres, prácticas externas, movilidad, secretaría, etc. Se destaca el trabajo pendiente en la actualización y mejora de las web de las titulaciones, especialmente de los Grados que afectan a muchos Departamentos.</p> <p>Se propone incorporar y homologar la ficha docente de prácticas en empresa en todas las titulaciones en la que se aúne toda la información</p>
--	--	---

	Encuestas de Master	<p>necesaria para los alumnos.</p> <p>Se hace hincapié en la necesidad de que todas las titulaciones tengan la guía docente desglosada por asignaturas, por lo que se explica que desde el decanato se continúa dando apoyo a los másteres que tienen todavía esta tarea pendiente.</p> <p>Durante el curso 2016/17 se realizarán nuevamente las encuestas universales a los Grados y, como novedad también a todos los másteres de la Facultad.</p>
30 de enero de 2017	<p>Aprobación, si procede, del informe para la renovación de la acreditación del Grado en Geografía</p> <p>Matrícula del Grado del curso 2016-2017 y previsión para el próximo curso.</p> <p>Revisión de los criterios necesarios para las memorias de seguimiento del curso 2015-2016</p>	<p>El agente externo plantea que sería interesante poder conocer el número de alumnos que se dirigen como salida profesional a enseñanzas medias. Él, como decano Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, tratará de buscar esta información, pero que es un tema complejo, pues gran parte no están colegiado</p> <p>Se exponen y analizan las cifras de nuevo ingreso en Grado y Doble Grado y su ocupación por asignatura. Se detectan asignaturas con menos de 15 alumnos/grado en Geografía, Musicología, si bien constituyen créditos de itinerario, por lo que es complejo su desactivación. Se plantea la revisión de horarios de optativas y su activación, si fuese necesario de años alternos.</p> <p>Se destacan las variaciones y puntos de máximo interés de la Memoria de Seguimiento del curso 2015-16 respecto a los modelos anteriores, que son principalmente los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ajustar la memoria a una extensión máxima de 25 páginas. - El criterio 2, subcriterio 4 deberá responder a las advertencias y recomendaciones realizadas por los diferentes organismos responsables de la Evaluación de los títulos: Aneca (Informes definitivos de la renovación de las acreditaciones), Fundación Madri+D (informes de la ACAP) y UCM (Informes de calidad de las titulaciones). - Revisión detallada de las páginas web de las titulaciones. - Indicadores de resultados: centrarse en los últimos 4 años. - Fortalezas y debilidades - Actas de coordinación horizontales y verticales - Actualización de las fichas de los CV del profesorado

27 de febrero de 2016	Aprobación, si procede, de las memorias de seguimiento de los títulos de Grado y Master del curso 2015-2016, entre los que se encuentra el Grado en Musicología.	<p>Tras la revisión de los puntos comunes de todos los títulos se acuerda unificar los epígrafes relativos a la evaluación de las encuestas de satisfacción de egresados e inserción laboral que se implantó a finales del curso 2015-16. Por este motivo, las respuestas son todavía escasas o no se dispone de ellas.</p> <p>Se hace constar la falta de más apoyo administrativo para la elaboración de las memorias, pues todos los indicadores siguen la misma estructura, están alojados en una base de datos común y parte podría ser realizada por dicho personal, dejando los epígrafes académicos para los coordinadores.</p> <p>Además, se expresa la dificultad de completar parte de los indicadores e ítems de calidad solicitados (encuestas de egresados o inserción laboral).</p>
-----------------------	--	--

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	2015-16 Primer curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2016-17 Segundo curso de seguimiento ó Primer curso seguimiento acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	60	62
ICM-3 Porcentaje de cobertura	100	103,33
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	80,23	82,81
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono-del título	No disponible	29,51
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	94,32	93,29
ICM-8 Tasa de graduación	68,57	50,81
IUCM-1 Tasa de éxito	83,64 (No disponible. Calculado en base a la Tabla de los resultados de las asignaturas)	93,02
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No disponible	155
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No disponible	513,33
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	No disponible	95,16
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	54,76	71,43
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	28,57	45,71
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100

IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,9	5,65 (Según Informe de Satisfacción)
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,9	7,28 (Según Informe de Satisfacción)
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,6	8,10
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	93,55 (No disponible. Calculado en base a la Tabla de los resultados de las asignaturas)	89,02

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

En el curso 2016-2017 el porcentaje de cobertura fue del 103,33%, lo que demuestra que se ha mantenido al alza el rango de estabilización de la relación entre oferta y demanda de los dos cursos anteriores (103,33% y 100%), que ya habían corregido el ligero desajuste producido en el segundo año de implantación (116,67%) y aumentado el porcentaje del primer curso de implantación (93,3%). Se trata de datos que indican que la oferta de plazas es realista, y que las estrategias de captación propuestas son adecuadas, así como los recursos destinados a éstas. Además de la información presente en la página web del centro (donde se recogen, entre otras, informaciones relativas a los objetivos o competencias del Grado, al igual que la orientación sobre salidas profesionales, recursos e infraestructuras de la titulación e información general sobre la matrícula), el coordinador ha contestado decenas de correos en el mail de coordinación solicitando información a personas interesadas en el Grado en Musicología, o a solventar dudas relacionadas con procesos de admisión o con la convalidación de asignaturas aprobadas en otros títulos y/o en otras universidades. En algunos casos, el coordinador ha recibido a alumnos próximos a terminar el bachillerato interesados en el Grado, y ha propiciado la toma de contacto entre estos y los alumnos (también profesores) de Musicología para procurar que los potenciales alumnos tuvieran una información lo más fiable posible. Por otra parte, muestra de ello ha sido la participación del coordinador en jornadas de información y acogida organizadas por la universidad, como es el caso de las *XX Jornadas de Orientación Preuniversitaria* de la UCM que tuvieron lugar en el curso 2015-2016.

La Tasa de Rendimiento del título (donde se valora el grado de facilidad/dificultad con que los estudiantes superan las materias en las que se matriculan) se encuentra en un 82,81%, lo que de nuevo vuelve a equilibrar los datos obtenidos entre el primer curso de implantación (68,6%), el segundo (88,7%), el tercero (80,07%), el cuarto (84,27%) y el quinto (80,23%). Si tenemos en cuenta el resto de grados de la Facultad, la Tasa de rendimiento del Grado en Musicología está en un nivel bastante alto: por encima de la tasa del Grado en Historia del Arte (79,14%), de Historia (77,58), de Geografía y Ordenación del Territorio (71,31%) y del doble Grado en Historia y Filología Clásica (80,08%), y tan sólo algo por debajo de la del Grado en Arqueología (83,06%).

Los datos relativos a la Tasa de Abandono, a falta de los de los dos cursos anteriores, se sitúan en la media del resto de Grados de la Facultad, con un 29,5%. Así, se sitúan proporcionalmente a al resto de titulaciones, donde Historia del Arte tiene un 39,4%, Historia un 29,2%, Geografía y Ordenación del Territorio un 24,63% y Arqueología un 23,88%. La fuerte carga vocacional del Grado en Musicología y la necesidad de contar con conocimientos del lenguaje musical para su estudio, hacen un balance de fuerzas para que esta tasa permanezca dentro de unos límites de normalidad, incluso entre las propias carreras de Humanidades.

Tal como se proponía de forma aproximada en la Memoria Verificación, la Tasa de Graduación ronda el 50% y la Tasa de Eficiencia el 90%, superando incluso estas previsiones. Así, la Tasa de Eficiencia de los Egresados, manifestando su estabilidad como resultado, se sitúa en el 93,29%, frente al 94,32% del curso 2015-16, por encima de la de los Grados en Historia del Arte (91,07%), en Historia (88,93%) y en Geografía y Ordenación del Territorio (86,13%), y sólo por debajo del Grado en Arqueología (95,69%). Por su parte, la Tasa de Graduación, aun descendiendo con respecto a la del curso pasado, queda establecida en un 50,81%, es decir, dentro de la mediana del arco de datos del resto de titulaciones de la Facultad (Historia del Arte, 34,32%; Historia, 46,8%; Geografía y Ordenación del Territorio, 56,52%; y Arqueología, 62,68%).

La Tasa de Éxito del 93,02% reencuentra su tendencia alcista entre el 80,1% del primer año de implantación, el 93,3% del segundo, el 88,86% del tercero, el 92,95% del cuarto y el 83,64% del quinto; sin duda, esta tasa está relacionada y vinculada con la progresión de la antes mencionada Tasa de Rendimiento.

En cuanto a la evaluación de los distintos agentes del título, sin excepción todos establecen una valoración positiva de éste. En lo que es posible, nos remitimos a los indicadores del Programa de Evaluación Docente (Docentia), una iniciativa tradicionalmente con un porcentaje de participación reducido. En el curso 2016-17 la Tasa de participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente ha sido del 71,43%, lo que supone un nuevo incremento sobre lo que ya había sido un aumento de más del doble en los cursos 2015-2016 (54,76%) con respecto, por ejemplo, al curso 2012-2013 (18,75%). En cuanto a la Tasa de evaluaciones (número de profesores que han sido evaluados) en el Programa de Evaluación Docente queda situada en un 45,71%, un importante y muy positivo incremento con respecto al 28,57% del curso 2015-2016. Aunque parece en general que las medidas adoptadas (recordatorio de la necesidad de realizar las encuestas tanto por parte del coordinador como por parte de los responsables de la Facultad), han tenido y siguen teniendo un efecto positivo, aún es necesario mejorar los índices de participación. La Tasa de satisfacción del PAS del Centro se mantiene estable en un notable alto (8,1) y, por fin, aunque tampoco disponible, la Tasa de evaluaciones positivas del profesorado del Grado en Musicología, a tenor de lo cómo ha sido en cursos anteriores, es presumible que esté nuevamente estable en el pleno.

Respecto a la Tasa de Evaluación, con un 89,02%, está en consonancia con el resto de indicadores referentes al rendimiento y éxito de la titulación. Una vez más, el Grado en Musicología está entre los dos primeros puestos del conjunto de grados de la Facultad, pues es superado sólo en este apartado por el Grado en Arqueología (90,33%), y donde Geografía y Ordenación del Territorio tiene un 87,33%, Historia del Arte un 87,08%, Historia un 86,15% y el Doble Grado en Historia y Filología Clásica un 85,83%.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Implantado.

No se han realizado cambios en el modelo de coordinación docente. De acuerdo con el punto 5.1 de la Memoria Verificada del Grado en Musicología, esta titulación cuenta con una Comisión Coordinadora que ha apoyado al coordinador en sus funciones. Dicha Comisión se implantó en el curso 2011-12, y está compuesta por el coordinador, dos representantes de los profesores y un representante de los estudiantes. En el curso 2016-2017, esta Comisión ha estado compuesta por los siguientes integrantes:

- Arturo Tello Ruiz-Pérez, coordinador del Grado en Musicología
- Marta Rodríguez Cuervo, profesora del Grado en Musicología
- Ruth Piquer Sanclemente, profesora del Grado en Musicología
- Enrique Oromendía de la Fuente, alumno del Grado en Musicología

Durante el curso 2016-2017, esta Comisión realizó tres reuniones formales:

- 16 de septiembre 2016.
Esta reunión, aparte de tratar algunos asuntos de trámite y previsión por el inicio de curso, tuvo por objeto hacer balance sobre la pertinencia de preparar la próxima visita del Panel de Expertos de la Fundación Madri+d, para la Acreditación del Título. Se pasó revista, entre otras cuestiones, al Estado de las Guías Docentes renovadas de todas las asignaturas, según las directrices articuladas a través del PIMCD *Los resultados del aprendizaje en las titulaciones de Grado de la Facultad de Geografía e Historia: Proyecto piloto para su formulación y adaptación a los métodos de evaluación por competencias*, con el fin de que su adaptación se ajustase todas las perspectivas planteadas por el Espacio Europeo de Educación Superior.
- 21 de enero de 2017.
Se examinaron varios casos de convalidaciones que exigían un debate por sus propias peculiaridades, sobre todo en lo concerniente a materias cursadas en Conservatorios Superiores y Conservatorios Profesionales. Asimismo, se debatió sobre cómo habían resultado las entrevistas con los diversos agentes del título en la visita del Panel de Expertos de la Fundación Madri+d, que había tenido lugar el 29 de noviembre de 2016. Se valoraron los resultados de la evaluación oral con carácter provisional que emitió el Panel.
- 19 de abril de 2017.

Tras resolver asuntos de trámite, y a la espera de los resultados definitivos del proceso de Acreditación del Título, la Comisión comenzó a sentar las bases y la estrategia sobre la pertinencia o no de realizar modificaciones en el Grado. Naturalmente, esta cuestión quedó clara que había que llevarla a Consejo de Departamento para involucrar en el debate a todo el cuerpo docente, al alumnado y al PAS.

Asimismo, en esta reunión se estableció la necesidad de plantear en el Consejo de Departamento de una Comisión Evaluadora (con tres titulares y tres suplentes) para aquellos TFG que, propuestos con la nota de sobresaliente por parte de sus tutores, optasen a la Matrícula de Honor.

Como en cursos anteriores, la Comisión de Grado se limita a una función de apoyo a la coordinación, puesto que, en el día a día, deben solucionarse con la mayor rapidez posible diversos trámites de gestión (solicitud de reconocimiento de créditos, requerimientos puntuales de profesores y alumnos, etc.), en los que corresponde al coordinador, asesorada por el director de Departamento, la toma de decisiones.

Continuando con el sistema implantado desde el curso 2012-2013, el coordinador ha organizado reuniones de coordinación con los profesores (5 de octubre de 2016, para las asignaturas del Primer Cuatrimestre, y 20 de enero de 2017, para las del Segundo), con el fin de asegurar que se cumplen los requisitos mínimos en la elaboración de las fichas docentes y el cumplimiento de entrega de las programaciones a los alumnos. La revisión de dichas fichas trata de evitar solapamientos en la enseñanza de las distintas asignaturas y la reiteración de prácticas. A través de estos mecanismos de coordinación se recuerda a los profesores la necesidad de cumplir los programas y los plazos de entrega de las calificaciones. Al finalizar el primer cuatrimestre tuvo lugar una reunión informal con varios profesores de Primero de Grado para sacar conclusiones sobre el nivel de adaptación de los alumnos, haciéndose evidente un notable nivel de satisfacción.

Una vez más, la mayor parte de la labor de coordinación tiene lugar mediante un intenso y permanente diálogo a través del correo electrónico. Son innumerables los correos en los que se solventan dudas respecto a calendario docente, requerimientos específicos de aulas, horarios de prácticas, etc.

En cuanto a las labores de coordinación con respecto al alumnado, el coordinador ha mantenido diversas reuniones informativas acudiendo a las distintas aulas de la titulación en la Facultad de Geografía e Historia. Como en el caso de la coordinación del profesorado, la comunicación vía email ha sido fundamental: a través del correo electrónico se han gestionado numerosísimos requerimientos planteados individualmente por los alumnos. No se tienen datos de la valoración de la coordinación por parte del alumnado.

Aunque en cada curso del Grado en Musicología existe un representante "oficioso", es decir, un Delegado del grupo, el alumnado está presente en los organismos de gestión a través de la elección democrática de los representantes de alumnos en Consejo de Departamento. Hay que resaltar que este mecanismo es muy efectivo, ya que los alumnos se muestran siempre deseosos de intervenir y de plantear sus dudas, propuestas y requerimientos. Entre estos se han encontrado, por ejemplo, la solicitud de mejora del calendario de exámenes o de las instalaciones para recibir clase. Durante el curso 2016-2017, fueron representantes en este órgano los siguientes alumnos de Grado:

- Iulian Ionut Abagiu (3º del Grado en Musicología)
- Enrique Oromendía de la Fuente (4º del Grado en Musicología)
- Carmen Vargas Leo (4º del Grado en Musicología)
- Carlos Prados Zamora (1º del Grado en Musicología)

A pesar de esta representación, se sigue observando que algunos problemas se identifican tarde, y que los alumnos son reacios a comunicar al coordinador algunos problemas puntuales en la relación con los profesores.

Finalmente, el espacio de Coordinación abierto en el Campus Virtual se valora, en conjunto, como una herramienta útil, aunque es necesaria la concienciación de su uso por parte de alumnos y profesores. Su rendimiento podría ser mucho mayor y, desde la Comisión de Grado, se incide en ello siempre que hay oportunidad.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Implantado.

Los mecanismos de evaluación de la calidad docente del título están implantados a través de las encuestas. Siguiendo el criterio 6 de la Memoria Verificada del título, se analizará, con carácter general, la estructura y las características del profesorado:

Estructura y características del profesorado.

El profesorado del Grado pertenece principalmente al Departamento de Musicología, siendo el 100% de los componentes de este Departamento doctores. La estructura del personal académico del Grado en Musicología está constituida por: 2 Catedráticos de Universidad, 18 Profesores Titulares, 2 Titulares de Escuela Universitaria, 1 Emérito, 8 Contratados Doctores, 8 Profesores Asociados, 2 Ayudantes Doctores y 1 en la categoría de otros. Todos estos profesores suman un total de 61 sexenios. En cuanto a las asignaturas básicas, están impartidas por profesores de la UCM pertenecientes a los departamentos de Filología Española II (Literatura Española), Lengua Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia del Arte I (Medieval), Historia del Arte II, Historia del Arte III, Sociología V (Teoría Sociológica), Teoría del Conocimiento, Estética e Historia del Pensamiento, Filología Inglesa I, Filología Francesa, Filología Italiana, Filología Alemana y Filología Latina.

En cuanto a las características del profesorado del Departamento de Musicología, que imparte la mayor carga horaria de la docencia del grado. Este profesorado dirige o participa en diversos Proyectos de Investigación I+D+i y Grupos de investigación UCM.

Algunos de los Proyectos I+D+i de los últimos 5 años son: *Iconografía Musical: Catalogación y análisis de obras artísticas relacionadas con la música y las artes visuales en España*, MICINN HAR2009-10029, 2009-2012; *El canto llano en la época de la polifonía: pervivencias, transformaciones, interacciones y transferencias entre ambos repertorios ca.1250-1550. Fase 3* MICINN HAR2013-40871-P, 2014-2017; *Catálogo Descriptivo de Pliegos de Villancicos, Fase 5*. MICINN FFI2011-26969; *Identidades nacionales, regionales y locales en las culturas musicales de Latinoamérica y España en el siglo XX* MICINN HAR2011- 27373, 2011-2014; *Fuentes e historia de la música española: siglos XVIII y XIX. Textos, contextos y comunicación*, HAR 2011-30272-C-02-02, 2011-2014; *Museología e integración social: la difusión del Patrimonio Artístico y Cultural del Museo del Prado a colectivos de especial accesibilidad (invidentes, sordos, reclusos)* CAM H2015/HUM 3494; *Espacios, géneros y públicos de la música en Madrid (ss. XVII-XX)* CAM H2015/HUM 3483.

Entre los Grupos de Investigación asentados en el Departamento tenemos: *Música española de los siglos XIX y XX* (UCM, ref. 941062); *Iconografía Musical* (UCM, ref. 930823); *Música popular urbana en España y Latinoamérica: producción, comunicación e identidades* (UCM, ref. 941781); *Música antigua* (UCM, ref. 941775); e *Iconografía musical* (UCM, ref. 930823).

En materia doctoral, a los datos apuntados en la Memoria del curso pasado a las nueve del curso 2014-15, hay que añadir ocho más entre los cursos 2015-2016 y 2016-2017, lo cual denota un ritmo excelente de producción investigadora, dadas las dimensiones del Departamento de Musicología.

Manteniéndose la tónica del curso pasado, los resultados de la encuesta de satisfacción muestran la total adecuación de la formación académica del profesorado con las asignaturas que imparte, ya que la puntuación media en este ítem es de 9,63, un poco por debajo de la del curso 2015-16 (9,81) y, de nuevo, superando la de cursos anteriores.

Como se apuntó en el criterio 2.1, sigue mejorando sustancialmente el índice de participación en el Programa Docente, con una evaluación por parte del profesorado del 71,43%. Igualmente, se ha dado un crecimiento significativo en lo que a la Tasa de Evaluaciones se refiere: pasamos de un 28,57%, en el curso 2015-16, al 45,71%, del curso 2016-17. Tomados estos datos en conjunto, pues, puede verse que las estrategias emprendidas desde los mecanismos de coordinación, así como por los agentes de gobierno de la Facultad, han tenido resultados positivos o muy positivos. No obstante, es necesario incrementar aún estos porcentajes para que no se mantengan por debajo de un saludable 50%.

Existen otros mecanismos de evaluación consistentes en las encuestas de satisfacción, para los cuales los porcentajes de participación se han incrementado considerablemente. Sin ir más lejos, en el curso 2016-17, realizaron la encuesta 19 profesores del Grado en Musicología, esto es, un 71,43%, un crecimiento muy positivo en relación a los datos de cursos anteriores (en 2015-2016, por ejemplo, habían contestado la encuesta 9 profesores, un 28,57% del total). Aunque los resultados e implicación del profesorado ha subido de forma importante, no pueden dejarse de lado algunas razones que expliquen la reticencia habitual de los profesores a la realización de estas encuestas: por una parte, la exigencia de una planificación ajustada de la planificación docente conlleva que sea difícil dedicar parte de las clases a completar estos formularios; por otra parte, existe cierto desconcierto respecto a la simultaneidad y yuxtaposición de encuestas. No obstante, y a pesar de estos buenos resultados de participación para el curso 2016-2017, desde la coordinación, se continuará motivando al profesorado para que participe en los cuestionarios del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, con el fin de disponer de una información lo más completa posible.

De acuerdo con este cuestionario, el profesorado parece sentirse bastante cómodo con la actividad docente desarrollada (9,63%), manteniéndose al alza el porcentaje con respecto al curso anterior (8,9%). En cualquier caso, estos porcentajes denotan una familiaridad cada vez mayor con la planificación y las estructuras del Grado.

En cuanto al análisis de la valoración por parte de los alumnos del Grado en Musicología, con un número total de 53 repuestas a los ítems del cuestionario, puede decirse que, aunque todavía baja con respecto a los porcentajes deseables, la participación es suficiente para extraer algunas conclusiones sólidas.

Es reseñable que el índice de satisfacción general de los alumnos con el Grado en Musicología alcanza el 5,65, esto es, dentro de la media de las titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia.

En el apartado 3.1, dedicado al análisis de los mecanismos de coordinación docente, se han explicitado otros mecanismos de evaluación de la calidad docente, canalizados a través de la representación de los alumnos en los Consejos de Departamento y del contacto permanente del coordinador con los representantes de alumnos de cada curso. En este sentido, se han tratado algunas cuestiones relativas, por ejemplo, a la concreción de criterios de evaluación

en ciertas asignaturas o a la solución de cuestiones prácticas relativas al equipamiento técnico de las aulas.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Implantado.

Siendo el tercer año de implantación de las prácticas externas en la titulación, la valoración por parte del alumnado es de 7,2. Pues bien, precisamente por ser aún relativamente reciente la implementación de estas prácticas, sin ser en absoluto negativo, este dato sigue necesario tomarlo con cautela en su análisis, puesto que, cuando se recoge, todavía no existe un recorrido suficiente o una perspectiva necesaria —por parte de los alumnos y de la coordinación— como para valorarlo en toda amplitud. No obstante, sí es reseñable el número considerable de convenios con entidades, empresas e instituciones, así como que este número crezca, también de forma también considerable, curso tras curso.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Implantado.

La valoración del nivel de satisfacción en este apartado por parte del alumnado es de 9. El número de estudiantes participantes en el programa de movilidad durante el curso 2016-2017 fue 7, resultando en todos los casos una experiencia muy satisfactoria a nivel académico: los estudiantes superaron todas las asignaturas, con brillantes calificaciones.

Desde el curso 2013-2014 el coordinador del Grado en Musicología asumió las labores de coordinación Erasmus de la titulación. En este sentido, el coordinador ha realizado labores de asesoramiento y ha ofrecido información a los alumnos que optaban a una estancia Erasmus para el curso siguiente, con reuniones antes y después de Navidad y, especialmente, en la última semana de febrero. En estas labores, se ha visto apoyado y asesorado tanto por la vicedecana de Relaciones Internacionales e Institucionales como por la Oficina de Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia. Desde el Vicerrectorado de Alumnos y a través de los órganos mencionados en la Facultad de Geografía e Historia, se ha establecido una reunión informativa a finales del primer cuatrimestre, para explicar a los estudiantes los requisitos y procesos de inscripción y matrícula.

La Facultad de Geografía e Historia estableció un espacio de información en su página web para potenciales estudiantes de movilidad Erasmus, tanto “in” como “out”. Este es el enlace:

<http://geografiaehistoria.ucm.es/-programa-erasmus>

Dentro de esta página, se ha contemplado una Guía de trámites de estudiantes de movilidad Erasmus con toda la información precisa para los alumnos.

A través de la Oficina de Movilidad se han añadido nuevos convenios de colaboración con universidades, de forma que, durante el curso 2016-2017, el listado de universidades colaboradoras con el Grado en Musicología era el siguiente:

- Bangor University, INGLÉS B2
- Julius-Maximilians-Universität Würzburg, ALEMÁN B1
- Norges Teknisk-Naturvitenskapelige Universitet, NORUEGO O INGLÉS B2
- Ostravská Univerzita v Ostrave, CHECO O INGLÉS B1 (Especialización Técnica musical. Clases teóricas en Checo)
- Universidade Nova de Lisboa, PORTUGUÉS B1

- Università degli Studi di Palermo, ITALIANO B1
- Universitatea Nationala de Muzica din Bucuresti, RUMANO O INGLÉS B1
- Université François Rabelais (Tours), FRANCÉS B1
- University of Southampton, INGLÉS B2
- Université de Strasbourg, FRANCÉS B2

Si bien el inicio del programa de Movilidad en el Grado en Musicología ha comenzado adecuadamente, aún es pronto, por el escaso número de alumno implicados, para establecer análisis concluyentes.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Implantado.

El seguimiento de este ítem está implantado a través de las encuestas de satisfacción diseñadas por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad y realizadas a los estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.

Como apuntábamos anteriormente, se ha dado para este curso una implicación muchísimo mayor en cuanto a la participación: un 71,43% del total de profesores y un 53 de alumnos, del total de matriculados, lo cual no quita que los resultados deban ser tomados siempre con cautela. Como apuntábamos, todos los colectivos se encuentran satisfechos con la titulación, aunque existe una diferencia notable entre los niveles de los profesores y PAS y la valoración de los alumnos. Mientras que el grado de satisfacción global de los primeros es del 7,28, mantenida al alza con respecto al curso anterior, la de los alumnos queda situada en un 5,65.

Los profesores valoran con rangos de notable o sobresaliente aspectos como: los fondos de la biblioteca (8,28 respecto al 7,7 del curso anterior), las metodologías docentes (8,71, frente al 8,9 del curso anterior) o la utilidad del Campus virtual (9 respecto a 8). En general, son valores crecientes, pero llama la atención especialmente el ítem que muestra la valoración de la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas, un 8,71 que mantiene al alza el resultado del curso pasado (8,1). Teniendo en cuenta que este fue uno de los aspectos más polémicos de las nuevas titulaciones, este valor parece demostrar que el profesorado va encajando las nuevas estrategias didácticas en su actividad docente. Por debajo del notable se encuentra la valoración de ítems como el aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos (un 4,95 frente al 5,8 del curso pasado) o las instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia (6,8 frente a un 5,6).

Respecto a la valoración de los alumnos, como también se señalaba anteriormente, se sitúan en puntuaciones de notable o cerca del notable todas las cuestiones concernientes al desarrollo de las tutorías (6,78) o el desarrollo de las prácticas externas (7,2), bajando hasta el aprobado alto o muy alto la valoración de la formación recibida (6,58) y la apropiación del nivel de dificultad del Grado (6,02). No son asimilables todos los datos con respecto a las encuestas del curso pasado, pero puede destacarse, ante todo, que el índice de satisfacción global de los estudiantes con el título se mantiene en torno al 6.

En cuanto a las encuestas del PAS, arrojan, como ha ocurrido en otros cursos, resultados muy positivos. El PAS se siente, en general, satisfecho con su trabajo (8,1) y con su actividad en el ámbito de las humanidades (7,27). En resumen, el 8.36% del PAS encuestado se siente orgulloso de su trabajo.

En general, puede observarse una mayor comodidad de todos los colectivos implicados con las estructuras y planificación de la titulación. Sin embargo, es preciso vigilar la progresión divergente de la valoración de ciertos ítems entre profesores y alumnos y, como apuntábamos con anterioridad, debe ponerse al alcance de la universidad todos los recursos necesarios para impartir una enseñanza de la mayor calidad al alcance de todos. Es evidente que el deterioro de las instalaciones influye definitivamente en la imagen que los alumnos tienen de su titulación, y que los recursos deben ponerse al día si queremos estar a la cabeza de la enseñanza universitaria.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Implantado.

Para este curso, el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, no ha ofrecido datos sobre la inserción laboral, por lo que se considerarán los resultados de las encuestas de satisfacción de los primeros egresados relativos al curso anterior. Sobre un número de respuestas muy poco representativo todavía por su escasez (4), estas encuestas sitúan un nada desdeñable grado de satisfacción global con la formación recibida de 7,5.

Entre las valoraciones más llamativas se encuentran en el notable o rozándolo que los contenidos de las asignaturas están organizados (7,3), que las asignaturas de la titulación permiten alcanzar los objetivos propuestos (6,8), que la metodología docente del profesorado de la titulación es adecuada (6,8) o que los sistemas de evaluación son adecuados (6,8). En el aprobado alto se encuentran aspectos como: la formación recibida está relacionada con las competencias de la titulación (6,5), Las competencias y habilidades adquiridas son las apropiadas para... (6) o La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador (6).

Tomados con la precaución necesaria por el pequeño número de respuestas, no cabe duda de que los resultados, tratándose de la primera promoción de la titulación, son bastante positivos y denotan un alto índice de satisfacción por parte de nuestros graduados.

Indicador y fruto de estos buenos resultados, como será tratado en el punto 6 de la presente Memoria, se halla la posición undécima de Musicología en el ranking de las titulaciones con mayor tasa de empleabilidad que realizó en el Instituto Nacional de Estadística.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Implantado

El mecanismo de quejas, sugerencias y reclamaciones fue implantado desde el curso 2011-2012. Actualmente, tal como refleja el Cuestionario de satisfacción del alumnado, se han realizado 21 sugerencias y quejas de índole diversa, y un 66,04% afirma conocer los mecanismos para hacerlo.

Desde el Vicedecanato se estableció un procedimiento de buzón de reclamaciones, quejas y sugerencias que se puso en marcha en septiembre de 2013. Además, se estableció el cuestionario diseñado a tal efecto y se colocó en la web, pero ninguna reclamación llegó por este cauce al coordinador. Por otra parte, el coordinador ha atendido varias quejas que se han realizado dirigiéndose a él de forma personal. En la mayor parte de los casos se trataba de ambigüedades en el establecimiento de los criterios de evaluación en alguna asignatura. Cualquiera de estas quejas se resolvió en un plazo razonable. No obstante, dados los bajos índices de valoración, y que resulta improbable que exista una satisfacción total con la titulación, es evidente que este mecanismo debe seguir siendo mejorado.

En su momento, el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación Madri+D para el conocimiento, para la mejora del Título, en el apartado del SIGC, se nos advirtió de lo siguiente: “Se ha detectado que están conviviendo dos sistemas para la tramitación de quejas y reclamaciones, esto puede dar lugar a confusión por parte de los alumnos. Sería recomendable unificar esta información”.

La acción de mejora emprendida fue la siguiente: se procedió a unificar el protocolo de quejas y reclamaciones vinculando, a través de un link, el apartado señalado con la información existente en la página de la Facultad de Geografía e Historia.

<https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Se tomaron ya las medidas oportunas como consecuencia de las recomendaciones de los informes de Verificación y Seguimiento. Estas tuvieron que ver con distintas cuestiones:

- Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes. La recomendación de la ANECA fue la siguiente: “Se recomienda definir las vías y requisitos de acceso al Título incluyendo el perfil de ingreso recomendado”. Se especificaron, en la página web del Grado en Musicología, dentro del apartado Preinscripción y matrícula, las vías y requisitos de acceso al Título (no lo hacemos explícito, ya que se encuentra en la Memoria de seguimiento del curso 2012-2013). También se especificó el Perfil idóneo del alumnado.
- Criterio 6: Personal académico. La recomendación de la ANECA fue: “Se recomienda explicitar cuáles son las necesidades de profesorado y otros recursos humanos necesarios, para llevar a cabo el plan de estudios de manera coherente, en los departamentos que no son del núcleo básico de la titulación”. En la Memoria del curso inicial se especificaron los departamentos que no pertenecen al núcleo básico de la titulación y que imparten enseñanzas en los cursos primero y segundo del Grado, detallándose las asignaturas concretas y los Departamentos y Facultades a los cuales están asociadas: (no lo hacemos explícito, ya que se encuentra en la Memoria de seguimiento del curso 2012-2013).
- Criterio 9: Sistema de Garantía de la Calidad. La recomendación de la ANECA fue: “Se recomienda detallar el procedimiento por el cual se recoge la satisfacción de los egresados con la formación recibida”. Los mecanismos de inclusión de este procedimiento están en vías de implantación por parte de la Facultad de Geografía e Historia. No obstante, hasta dos años después de que salgan los primeros egresados no se llevará a cabo el seguimiento sobre la inserción laboral.

En cuanto a la "Realización de las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la ACAP, para la mejora del Título", no procedía en la Memoria 2012-2013, pero sí después de presentar el título por

primera vez, en 2014, a evaluación por la ACAP. Estas acciones se explicitan en el punto siguiente (4.2).

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación Madri+D para el conocimiento, para la mejora del Título.

En el primer seguimiento del título por parte del control externo de la aplicación GATACA (Seguimiento 1129, 09/06/2014-22/03/2015) (2013-14), sólo dos de los ítems fueron calificados como "Inadecuado". Por otra parte, se señaló un pequeño número de evaluaciones de tipo "Adecuado con recomendaciones", en aspectos que fueron revisados, efectuando las necesarias acciones de mejora. Obviaremos ahora la relación de los ítems considerados como adecuados y expondremos los comentarios señalados y las acciones de mejora correspondientes:

Descripción del título

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se observó lo siguiente:

- Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo:

"En la información pública se establece una matrícula mínima de 60 ECTS para estudiantes a tiempo parcial durante el primer año. No parece que esto sea compatible con las necesidades de un alumno a tiempo parcial".

Acciones de mejora:

Efectivamente, hubo un error en la información respecto al número de ECTS por matrícula y periodo lectivo, ya que no se incluyó la posibilidad de matrícula a tiempo parcial de 30 ECTS. Se procedió a rectificarlo.

Competencias

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se observó lo siguiente:

- Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso:

"Debería matizarse en la información pública que para ejercer como profesor en determinados niveles se deberá cursar además un Máster".

Acciones de mejora:

Respecto a la información sobre las profesiones reguladas para las que capacita el Grado en Musicología, se procedió a incluir que, en el caso del ejercicio docente, el alumno egresado estará capacitado siempre y cuando realice el Máster de Formación del Profesorado, en el cual colaboran profesores del Grado en Musicología y, en concreto, del Departamento de Musicología.

Acceso y admisión

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos:

"No consta esta información en la información pública".

Acciones de mejora:

Respecto a la Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos, se incluirá en cuanto el Vicerrectorado de Calidad nos aporte el Desarrollo de la Normativa RD 1618/2011, que se encuentra en la última fase y próxima a su aprobación.

Planificación de las enseñanzas

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Metodología de aprendizaje:

“En algunas asignaturas las metodologías docentes están poco detalladas, se recomienda ampliar esta información”.

Acciones de mejora:

Durante el curso 2014-2015 tuvo lugar un proceso de revisión de las guías docentes – comenzando por las del primer curso del Grado– en el marco del PIMCD *Los resultados del aprendizaje en las titulaciones de Grado de la Facultad de Geografía e Historia: Proyecto piloto para su formulación y adaptación a los métodos de evaluación por competencias* de la Facultad de Geografía e Historia, y en el que participaron el coordinador y todos los profesores que impartían clase en el primer curso del Grado en Musicología. Esta iniciativa pretendió unificar los criterios de elaboración de las guías docentes, así como dotar de coherencia a la planificación de las asignaturas recogida en las distintas secciones. En este sentido, se está poniendo especial atención al apartado de las metodologías docentes. Fruto de ello son los nuevos modelos de guías docentes aplicadas.

- Guías docentes de las asignaturas:

“En la fecha en la que se llevó a cabo la evaluación no estaban colgadas las Guías Docentes de 4º curso. Se recuerda que es una obligación de la universidad tener esta información publicada antes del periodo de matrícula”.

Acciones de mejora:

Se colgaron ya todas las guías docentes de 4º curso.

SIGC

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones:

“Se ha detectado que están conviviendo dos sistemas para la tramitación de quejas y reclamaciones, esto puede dar lugar a confusión por parte de los alumnos. Sería recomendable unificar esta información”.

Acciones de mejora:

Se ha procedido a unificar el protocolo de quejas y reclamaciones vinculando, a través de un link, el apartado señalado con la información existente en la página de la Facultad de Geografía e Historia.

<https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>

Autoinforme

Indicadores de resultado

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

“El porcentaje de cobertura es de 116,67% en el segundo curso de implantación. Aunque justifican estar en posesión de los recursos necesarios para llevarlo a cabo, se recomienda no sobrepasar el número de plazas comprometidas en la Memoria de verificación”.

Acciones de mejora:

El nivel por encima de lo recomendado del porcentaje de cobertura se contempló con el fin de atenuar la caída de matrícula del primer al segundo curso que tuvo lugar en el segundo año. Posteriormente, esta caída no se ha producido y los porcentajes se han estabilizado.

Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

“No se encuentra en la web el link correspondiente al buzón de quejas y sugerencias, aunque sí figura descrito en la web el sistema de recogida de quejas en el apartado correspondiente al SIGC. Es necesario incluir el link”.

Acciones de mejora:

Como se apuntaba en el apartado relativo al SIGC, se ha procedido a incluir un vínculo al apartado de la página de la Facultad de Geografía e Historia donde se explicita el sistema de recogida y tramitación de quejas y reclamaciones.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

El 31 de mayo de 2017, el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM elaboró un Informe de la Memoria de seguimiento del Grado en Musicología, siguiendo los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y los documentos “Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales” aprobados por la Fundación Madri+d. Este informe fue FAVORABLE con recomendaciones. Estas recomendaciones (“cumple parcialmente” o “no cumple”) hacían referencia a:

La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición [Cumple parcialmente]: Se recomienda mejorar la accesibilidad del contenido de algunos aspectos en la categoría de: 1) Acceso y admisión de estudiantes en el ítem Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos. 2)-Planificación y calidad de la enseñanza en el ítem Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma), ya que se encuentra en un documento PDF y cada asignatura debería tener su propia guía docente.

Así se ha hecho. La página web del Grado tiene una más ágil presentación y una constante actualización de contenidos, con especial atención al acceso y planificación

de la enseñanza y las guías docentes (<https://geografiaehistoria.ucm.es/grado-en-musicologia>)

- Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución [Cumple parcialmente]: Se recomienda insistir en los planes diseñados para fortalecer los puntos débiles detectados, en especial las deficiencias observadas en relación con la escasa participación en Docencia y en las encuestas y sobre todo velar porque las valoraciones que aún siguen siendo parcialmente negativas o mejorables (sistemas de quejas y sugerencias, cumplimiento de plazo de notificación de exámenes, instalaciones para impartir la docencia) evolucionen favorablemente hacia una mejor valoración

Desde la Coordinación, la Comisión de Grado, el Vicedecanato de Calidad de Facultad de Geografía e Historia y desde la Comisión de Calidad de la misma Facultad, se está insistiendo incesantemente en el fortalecimiento de estos aspectos.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Teniendo en consideración el Plan de Mejora incorporado en la Memoria de Seguimiento 2015-2016, recomendado por la UCM, se han tomado las siguientes acciones:

- Como en el curso anterior, en el mes de septiembre, el coordinador ha hecho un seguimiento de los programas docentes para comprobar que los profesores tienen en cuenta los requisitos antes expuestos: planificación previa de las prácticas, planificación realista de los programas de las asignaturas, adecuación a los criterios de evaluación según la Memoria Verificada, etc.
- En el mes de octubre, la profesora de Estructuras del lenguaje musical y el coordinador valoraron las pruebas de nivel de la asignatura para habilitar las estrategias precisas en el caso de observarse dificultades. Se ha implementado de forma exitosa y satisfactoria el "Curso 0" de formación en Lenguaje musical para aquellos alumnos que ingresan con deficiencias y carencias en esta disciplina.
- Durante los meses de febrero y junio, el coordinador ha enviado una notificación a los profesores del Grado recordándoles las fechas límite de entrega de las Actas con las calificaciones de las asignaturas correspondientes, y así favorecer el cumplimiento de plazos.
- El coordinador, con la colaboración del Decanato, ha estado pendiente de recibir a lo largo del curso las quejas y reclamaciones a través del buzón habilitado a tal efecto, con el propósito de realizar un seguimiento y una valoración de la efectividad de dicha herramienta.

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

En el informe de 10 de mayo de 2017 de Acreditación del Título, se hacían dos recomendaciones:

- Incorporar de manera clara en la web el perfil docente e investigador de aquellos profesores que aún no lo tengan. En este sentido, sería necesario indicar el profesor o profesores responsables de la asignatura.

En la página web del Grado en Musicología (<http://ucm.es/grado-musicologia/personal-academico>) figuran los *currícula* de todo el PDI perteneciente al

Departamento, donde figuran las asignaturas impartidas, como también figuran en los horarios de la Facultad de Geografía e Historia (<https://geografiaehistoria.ucm.es/horarios>), a la que remite la web del Grado.

- Aumentar la participación de los distintos colectivos en las respectivas encuestas, especialmente en la de profesorado.

Se remite a la insistencia planteada en el punto 4.3 sobre este particular. Todos los agentes implicados no cejan en esta insistencia. No obstante, para el curso 2016-17, el aumento hasta un 71,43% de participación del profesorado da cuenta de la efectividad de las acciones de mejora.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado. En todo caso deberá señalarse la información del SGIC en la que está fundamentada la modificación.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se ha llevado a cabo ninguna modificación sustancial del plan de estudios.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se ha llevado a cabo ninguna modificación no sustancial del plan de estudios.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Una de las fortalezas más destacables de la titulación es la implicación responsable y coordinada de toda la Facultad: Decanato, Departamentos, Profesorado, PAS, que vienen realizando un esfuerzo permanente de mejora.

Reflejo de este esfuerzo se sitúan los excelentes datos de la titulación en la Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios 2014, publicada el 22 de diciembre de 2015 por el Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es/prensa/np957.pdf), y de la que se hicieron eco diferentes medios de comunicación, como el periódico *El País* (http://elpais.com/elpais/2015/12/22/media/1450786621_713557.html?id_externo_rsoc=TW_CM), *El Mundo* (<http://www.elmundo.es/sociedad/2015/12/22/5679378722601dbd7d8b458b.html>), y tantos otros. En estos datos se constata que los estudios de Musicología (Historia y Ciencias de la Música) ocupan la undécima posición (con un 90,7%) dentro del ranking de las 20 carreras con mayor índice de inserción laboral. Esta posición hace que la Musicología sea, con diferencia, la única titulación de Humanidades o, simplemente, de “Letras”, dentro de estas primeras posiciones del ranking. Con una reducidísima tasa de paro (sólo el 7,8%), la tasa de actividad para la Musicología es del 98,40%.

Esta tasa de éxito laboral que refleja el Instituto Nacional de Estadística, se debe a otra de las mayores fortalezas del título: la formación del profesorado y su excelencia investigadora. La distribución de la docencia está organizada en función de la especialización del profesorado,

de forma que existe una alta adecuación del profesorado a la docencia impartida. Esto se refleja en la satisfacción del colectivo de profesores y repercute, sin duda, en la calidad de la enseñanza. Dentro de esta inquietud por fomentar la investigación musicológica entre los alumnos, por ejemplo, se ha mantenido, desde el curso 2013-2014, el Seminario de Investigación Musicológica, con investigadores y ponentes invitados de España y fuera de España, y que tiene una periodicidad de aproximadamente una sesión al mes.

Por otro lado, la colaboración con distintas y relevantes entidades es fundamental para propiciar la asistencia a conciertos, espectáculos escénicos y otras actividades musicales (conferencias, cursos, encuentros, etc.). A título de ejemplo, se ha llevado a cabo la firma de un convenio con el Centro Nacional para la Difusión de la Música, que ha establecido unos lazos más firmes de colaboración con el Departamento de Musicología de la Complutense. Fruto de esta colaboración, a lo largo del curso han tenido lugar los encuentros *Diálogos con la creación musical: compositores e intérpretes en la UCM*, de ya larga vida en la Facultad de Geografía e Historia, de una manera absolutamente coordinada. En sentido análogo, la organización de congresos, seminarios y jornadas por otras vías de colaboración, es un hecho habitual en el ámbito del Departamento de Musicología.

De la misma forma, se mantienen contactos permanentes con otras instituciones para continuar ofreciendo actividades extra-académicas que complementen la formación de los estudiantes. Asimismo, existen colaboraciones puntuales con el Auditorio Nacional de Música, el Teatro Real, el Teatro de la Zarzuela, la Fundación Juan March, etc., o con la Casa Hazen, que recibe anualmente a los alumnos para que conozcan y estudien su colección de instrumentos.

Un punto de fortaleza más es el contacto y la vinculación, permanente y efectiva, del coordinador con los profesores, con los alumnos y con el Decanato, detectando y resolviendo problemas y planteando posibles mejoras.

El hecho de que se mantenga la alta demanda de solicitudes de ingreso para cursar el Grado es debido, entre otros factores, al esfuerzo para dar a conocer el título a posibles nuevos alumnos a través de diversos medios (encuentros de difusión, charlas en institutos, redes sociales, etc.)

Igualmente, la biblioteca continúa siendo uno de los puntos fuertes de la titulación, destacando por la riqueza de sus fondos y por los servicios que ofrece. Es valorada muy positivamente tanto por los alumnos como por los profesores. Además, es frecuente y fluido el contacto con los responsables de ésta para mantener vigentes y al día los fondos bibliográficos.

Es preciso destacar, por último, como una de las fortalezas de la titulación, la existencia de la Orquesta de la Facultad, que acoge a alumnos no sólo del Grado en Musicología, sino de toda la Universidad, lo que propicia una formación y un intercambio de enorme riqueza. Los alumnos reciben dos créditos por su participación en la orquesta.

La voluntad constante de diálogo y comunicación con los diversos colectivos y agentes implicados en el título, es un principio metodológico básico para mantener los niveles de coordinación y preservar todas estas fortalezas.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC			
Indicadores de resultado	Muy buenos indicadores de resultado	Ver apartados 2.1	Continuar con el plan de mejoras
	Altísimo porcentaje de empleabilidad	Ver apartados 3.6 y 6	Continuar con la implantación de sistemas de orientación y formación para el mundo laboral y de la investigación
	Amplio catálogo de convenios para la realización de prácticas externas	Ver apartados 3.3 y 6	Incentivar y afianzar la implicación de las entidades, instituciones y empresas, así como captar otras nuevas
	Alta demanda de la titulación	Ver apartados 2 y 6	Continuar con el sistema de difusión e información sobre el Grado
	Alta participación en Docencia, con muy buenos resultados	Ver apartados 2.1 y 3.2	Continuar incentivando la participación
	Elevada cualificación del profesorado	Ver apartado 3.2	Velar por la promoción y estabilización de los profesores no permanentes, así como por la captación de talento
	Orquesta de la Facultad de Geografía e Historia	Ver apartado 6	Continuar incentivando su constitución y participación en ella por parte del alumnado
	Coordinación bien establecida y bien valorada	Ver apartados 3.1 y 6	Continuar con el sistema
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Accesibilidad y claridad en cuanto a la información sobre la titulación	Ver apartados 1 y 3.1	Continuar con el sistema

Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Premura y efectividad en la resolución de sugerencias	Ver, por ejemplo, apartados 4.3 y 4.5	Sostener la buena marcha de los procedimientos de mejora emprendidos
--	---	---------------------------------------	--

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2017-2018 o posteriores, en su caso.

- a. En la Memoria del pasado curso y en el informe de la Acreditación, una de las debilidades señaladas fue la todavía **baja** participación en el Programa Docente, con datos del 54,76% de participación y del 28,57% de evaluación del profesorado. En el curso 2016-17, la tendencia ha cambiado, siendo la Tasa de participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente del 71,43% y la Tasa de evaluaciones del 45,71%.
- b. El Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación Madri+D para el conocimiento respecto a la calidad de la docencia, señalaba niveles bajos en la evaluación, por parte de los alumnos, del cumplimiento de los programas y de la organización docente. Se nos recomendaba analizar las causas de este problema e implantar medidas de mejora.
- c. Continúan valorándose negativamente los canales para realizar quejas y sugerencias, lo que indica que estos mecanismos deben volver a ser revisados.
- d. En cuanto a los mecanismos de coordinación del Grado, sería necesario mejorar aún los canales de comunicación entre el coordinador y los alumnos.
- e. Es preciso mejorar la valoración de las instalaciones para impartir la docencia, con una puntuación progresivamente descendente desde el curso de implantación.
- f. En la pasada Memoria, se detectó un notable descenso en la valoración del nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de las calificaciones y, en la presente, continua siendo bajo (3,94).
- g. La pasada Memoria de Seguimiento recogió los procedimientos estudiados para atender las necesidades de algunos alumnos con un nivel bajo de conocimientos de lenguaje musical, como la posibilidad de hacer desdobles o la implantación de un curso "0" que, finalmente, no se llevó a la práctica para ese curso, pero que ha sido implementado en septiembre de 2017.

Plan de mejora y seguimiento de las mismas

Se alude, en este punto, a los resultados del Plan de Mejora expuestos en la Memoria anterior y al nuevo Plan de Mejora previsto de acuerdo con los resultados del curso que se evalúa en esta oportunidad.

- a. En cuanto a los todavía bajos niveles a las encuestas del Programa Docencia, el Plan de Mejora se proponía animar, desde la coordinación, a los profesores e insistir en la utilidad de dicho programa de evaluación docente. Parece que las estrategias emprendidas desde los mecanismos de coordinación, así como por los agentes de gobierno de la Facultad, han tenido resultados positivos. No obstante, es necesario incrementar aún estos porcentajes para elevarlos o mantenerlos en niveles por encima del 50 o 60%.

Para subsanar estos bajos índices de participación, este curso se efectuaron las encuestas de la Facultad con distinción de asignaturas, realizadas a finales del segundo cuatrimestre.

Tanto para mejorar la respuesta al Programa Docencia como, en especial, a los Cuestionarios de Satisfacción del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, el nuevo Plan de Mejora se propone establecer, de acuerdo con el Vicedecanato de la Facultad, unos días concretos en los que los alumnos acudan a las aulas de informática para completar tanto dichas encuestas como las implantadas por la propia Facultad.

- b. En el Plan de Mejora del pasado curso se contemplaba lo siguiente: en el mes de septiembre, el coordinador hará un seguimiento de los programas docentes para comprobar que los profesores tienen en cuenta los requisitos antes expuestos: planificación previa de las prácticas, planificación realista de los programas de las asignaturas, adecuación a los criterios de evaluación según la Memoria verificada, etc. Este procedimiento se llevó a cabo según lo previsto, procurando una progresiva homogeneización de las fichas docentes. No obstante, desde el Vicedecanato de Evaluación de la Calidad se planteó la necesidad de revisión y reelaboración de las fichas docentes incorporando los resultados del aprendizaje. De esta forma, se aprobó poner en marcha una serie de actuaciones urgentes, consistentes en organizar sesiones informativas sobre métodos docentes dirigidas al profesorado, y apoyar la realización de un PIMCD sobre resultados del aprendizaje para reelaborar las fichas docentes de todas las asignaturas de los cinco grados. Estas actuaciones se llevaron a efecto en base al *Curso de formación e innovación sobre Guías Docentes y Resultados del Aprendizaje*, que tuvo lugar los días 11 y 12 de septiembre de 2014 en la Facultad de Geografía e Historia, y a la Guía efectuada a tal propósito.

Los buenos y satisfactorios resultados obtenidos han planteado la revisión, con la asesoría del coordinador y la Comisión Académica del Grado, de todas las Guías Docentes de las asignaturas de Segundo a Cuarto del Grado, con resultados muy satisfactorios como se especificó en la visita del Panel de Expertos para la Acreditación que tuvo lugar en noviembre de 2017 por parte de la Comunidad de Madrid.

- c. Habiéndose incorporado el buzón de quejas y sugerencias en la página web de la Facultad, con un cuestionario en el que se estuvo trabajando durante los cursos previos, en aras de favorecer su visibilidad, se procedió a incluir un vínculo directo en la web del Grado al apartado de "Sistema de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM" de la página de la Facultad de Geografía e Historia, donde se explicita el sistema de recogida y tramitación de quejas y reclamaciones. Se mantendrá el seguimiento para comprobar la efectividad de las mejoras.

- d. Con el fin de mejorar la comunicación entre coordinador y alumnos de la titulación, se solicitó la implantación de un espacio de Coordinación en el Campus Virtual. Aunque esta estrategia ha mejorado los cauces de comunicación, se sigue dando la circunstancia de que aún muchos alumnos no miran el correo del Campus Virtual, tan siquiera en algunos casos el correo institucional. Por eso, en el nuevo Plan de Mejora se propone que, en la jornada de recepción de los alumnos o en los primeros días de clase, la coordinación siga explicando a los alumnos e incidiendo en la importancia de cómo recibir los mensajes del campus en su correo particular, así como la pertinencia y necesidad de uso del correo institucional.
- e. Detectadas debilidades en la valoración de las instalaciones donde se imparten las clases, se buscará mayor presencia de la Comisión ad hoc, dentro del Departamento de Musicología, para que vele por que se cumplan unos requisitos mínimos en cuanto a los recursos técnicos necesarios, y que ponga en conocimiento del Decanato cualquier anomalía en este sentido, con el fin de solucionar el problema con la mayor rapidez posible.
- f. Se ha visto efectivo y susceptible de continuación que el coordinador envíe una notificación a los profesores del Grado recordándoles las fechas límite de entrega de las Actas con las calificaciones de las asignaturas correspondientes.
- g. Se ha descartado una vez más la posibilidad de un desdoble del grupo por niveles, que hubiera ido en detrimento de la consecución de las competencias y los objetivos propuestos. Finalmente se ha implementado un “Curso 0” intensivo en el mes de septiembre, antes del comienzo oficial de las clases, para paliar las posibles deficiencias y carencias por parte del alumnado de nuevo ingreso en lo que conocimiento del lenguaje musical se refiere.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización
Estructura y funcionamiento del SGIC	c. Sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones		c. Se ha procedido a unificar el protocolo de quejas y reclamaciones vinculando, a través de un link, el apartado señalado con la información existente en la página de la Facultad de Geografía e Historia	c. Vicedecanato	c. Febrero 2015
Indicadores de resultado	<p>a. Incremento de mejora en la participación en los programas de evaluación docente</p> <p>b. Niveles bajos en la evaluación del cumplimiento de los programas y de la organización docente</p> <p>e. Escasa valoración de las instalaciones para impartir la docencia</p> <p>f. Escasa valoración del nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de las calificaciones</p>		<p>a. Seguimiento del coordinador y de los órganos de coordinación docente. Sostenimiento de las encuestas de la Facultad</p> <p>b. Seguimiento del coordinador. Sesiones informativas sobre métodos docentes dirigidas al profesorado. Aplicación de las estrategias adquiridas a través de un PIMCD sobre resultados del aprendizaje para reelaborar las fichas docentes de las asignaturas de todos los cursos.</p> <p>e. Comisión de Seguimiento del Departamento de Musicología</p> <p>f. Seguimiento del coordinador y de los órganos de coordinación docente</p>	<p>a. Vicedecanato / Coordinadora</p> <p>b. Vicedecanato / Coordinadora</p> <p>e. Departamento de Musicología</p> <p>f. Vicedecanato / Coordinadora</p>	<p>a. Curso 2016-17. Segundo cuatrimestre</p> <p>b. curso 2014-15. PIMCD: Julio 2014-abril 2015</p> <p>e. Curso 2014-2015</p> <p>f. Curso 2014-15 (febrero y junio)</p>

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización
Sistemas para la mejora de la calidad del título	<p>d. Preciso mejorar los sistemas de comunicación entre coordinador y alumnos</p> <p>g. Necesidades de algunos alumnos con un nivel bajo de conocimientos de lenguaje musical</p>	<p>Numerosos alumnos apenas consultan el correo del Campus Virtual y el correo institucional</p>	<p>d. Explicar a los alumnos la forma de recibir los mensajes del Campus virtual en su correo particular</p> <p>g. Instauración del Curso 0</p>	<p>d. Vicedecanato / Coordinadora</p> <p>g. Profesora Estructuras</p>	<p>d. curso 2016-17, primer cuatrimestre</p> <p>g. septiembre de 2017</p>
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento	<p>1. Información Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo: no se contempla el nº de créditos para estudiantes a tiempo parcial</p> <p>2. Información Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso: matizar que para ejercer como profesor en determinados niveles se deberá cursar además un Máster.</p>		<p>1. Acciones de mejora: Se procedió a rectificarlo, incluyendo la posibilidad de matrícula a tiempo parcial de 30 ECTS</p> <p>2. Se procedió a incluir que, en el caso del ejercicio docente, el alumno egresado estará capacitado siempre y cuando realice el Máster de Formación del Profesorado</p>		<p>1. 2. Febrero 2015</p>

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización
	(Véanse ítems anteriores)				
Modificación del plan de estudios	-	-	-	-	-

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en Memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 14/02/2018